



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11.

0005481

DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO:

31487-4-01

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006630 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de agosto del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **MISSNUEVE S. A.**, empresa creada con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 29 de marzo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil 27 de marzo del 2001;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió el nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora **BEATRIZ HUERTA ORTEGA**, en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MISSNUEVE S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 SEP 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

REC/CLL
Exp. No. 103851
Trámite: 40482

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

4 OCT. 2011


BEATRIZ HUERTA ORTEGA
C.C. 090204179-7

NUMERO DE REPERTORIO:61.049
FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:11:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Octubre del dos mil once queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0005481**, dictada el 27 de septiembre del 2011, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidadora** de la Compañía **MISSNUEVE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BEATRIZ HUERTA ORTEGA**, a foja 93.477, Registro Mercantil número **18.353**.

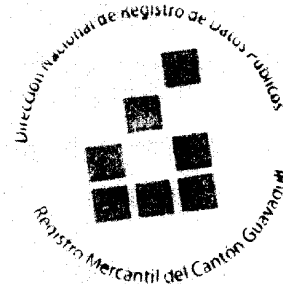
ORDEN: 61049



\$

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL